SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO 1070-06-07-045 DE 2021

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

FECHA DE ELABORACIÓN	10 DIC 2021

INFORME No: SUPERVISIÓN	No.02	PARA PAGO	X		
		DE SEGUIMIENTO		FINAL	X
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	16 de julio de 2021	Hasta:	30 de noviembre de 2021	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	1070-06-07-045 DE 2021		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 MAYO DE 2021		
FECHA ACTA DE INICIO:		05 DE MAYO DE 2021		
OBJETO: "REALIZAR EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN QUE CONTEMPLA LA FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXCLUSIÓN EN TODAS LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"				
CONTRATISTA	ENSEK S.A.S.			
NIT O CÉDULA	901041591-5			
VALOR INICIAL	$30.000.000	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.			
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
		N/A	N/A	
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	N/A	
CDP	N°265	FECHA DEL CDP	22-02-2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1148	FECHA DEL CRP	05-05-2021	
SUPERVISOR/CARGO	BEATRIZ EUGENIA RENDON ZAPATA- Subsecretaria de Gestión Humana			
	NOMBRE/RAZÓN	N/A		

INTERVENTOR	SOCIAL:	
	NÚMERO CONTRATO	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	99.29%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se dio cumplimiento al objeto contractual, en lo referido a la fumigación, desratización e instalación de sistemas de exclusión en las sedes de la administración municipal.

Conforme a la factura No. FE986; el contratista tuvo presentes las expectativas de la Administración, prestaron sus servicios y cumplieron con lo solicitado; de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. El contratista proveyó con anticipación la relación de los equipos, materiales, insumos y carros que iban a ingresar a las instalaciones de las sedes del Municipio de Rionegro para informar oportunamente.
2. El personal que realizó el servicio portó el carné que lo identificaba con el nombre de la empresa, NIT, y cédula de ciudadanía.
3. Efectuaron las labores de fumigación y desinfección en los días y horarios previamente acordados, teniendo en cuenta preservar la salud de empleados y usuarios; por tratarse de una entidad con alta afluencia de público, la fumigación se realizó en horarios concertados previamente con cada dependencia. Además, las labores de fumigación se realizaron de acuerdo con la funcionalidad de cada sede y así no interferir con el desempeño de esta.
4. El contratista realizó la disposición final de los residuos que genera la labor de fumigación y desinfección.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Posterior al acta de inicio se generaron espacios de acercamiento y planeación con el contratista, donde se socializaron generalidades, indicaciones respecto a algunas acciones de necesidad, además del conocimiento de las instalaciones y programación de agenda.

Durante el presente periodo de supervisión se realizó cronograma de fumigaciones para programaciones de agenda y reunión de seguimiento a las actividades desarrolladas por parte del contratista.

SERVICIOS PRESTADOS

ÍTEM	SEDE	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SERVICIOS	VALOR TOTAL
1	Palacio Municipal	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 820.000	$ 820.000	$ 975.800
2	Archivo de S. Hacienda y Archivo Adjunto S. Planeación (Centro Comercial Gómez y valencia)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	2	19%	$ 260.000	$ 520.000	$ 618.800
3	Biblioteca Pública Municipal Arturo Echeverry Mejía (Barrio el Porvenir)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 360.000	$ 360.000	$ 428.400
4	Casa Cinco (5) Pasitos	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 240.000	$ 240.000	$ 285.600
5	Casa Dorada del Adulto Mayor	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 280.000	$ 280.000	$ 333.200
6	Casa de Justicia Humberto González Noreña	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 380.000	$ 380.000	$ 452.200
7	casa de la Cultura Barrio San Antonio	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 200.000	$ 200.000	$ 238.000
8	Casa de la Cultura Ramón Jaramillo Jurado y Escuela de música	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 380.000	$ 380.000	$ 452.200
9	Centro Integral de Bienestar Animal - CEIBA	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 580.000	$ 580.000	$ 690.200
10	Casa Provincial	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 420.000	$ 420.000	$ 499.800
11	Centro de Atención Municipal especializado (CAME) San Antonio	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 180.000	$ 180.000	$ 214.200
12	Centro de Retención y Reclusión Transitoria	Manejo Integral de Plagas (MIP)	2	19%	$ 940.000	$ 1.880.000	$ 2.237.200
13	Comisaría Primera (1ra) de Familia (Barrio el Porvenir)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 260.000	$ 260.000	$ 309.400
14	Comisaría Tercera (3ra) de Familia (Barrio el Cuatro Esquinas)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 260.000	$ 260.000	$ 309.400
15	Corregiduría Sur (Llanogrande)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 180.000	$ 180.000	$ 214.200
16	Inspección de Policía Barrio el Porvenir	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 240.000	$ 240.000	$ 285.600
17	Inspección de Policía y Comisaria de Familia Barrio San Antonio	Manejo Integral de Plagas (MIP)	2	19%	$ 240.000	$ 480.000	$ 571.200
18	Museo de Arte de Rionegro (MAR) y Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 420.000	$ 420.000	$ 499.800
19	Museo Histórico Casa de la Convención	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 420.000	$ 420.000	$ 499.800
20	Centro Cultural Ricardo Rendón Bravo	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 640.000	$ 640.000	$ 761.600
21	Parqueadero Central Municipal	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 420.000	$ 420.000	$ 499.800
22	Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 360.000	$ 360.000	$ 428.400
23	Secretaría de Desarrollo Económico (Colegio Julio Sanín)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 340.000	$ 340.000	$ 404.600
24	Secretaría de Desarrollo Territorial y Secretaría de Hábitat	Manejo Integral de Plagas (MIP)	2	19%	$ 430.000	$ 860.000	$ 1.023.400
25	Subsecretaría de Rentas	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 320.000	$ 320.000	$ 380.800
26	Unidad de Atención Integral – UAI (Barrio el Porvenir)	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 340.000	$ 340.000	$ 404.600
27	Archivo Municipal (Principal)	Manejo Integral de	1	19%	$ 260.000	$ 260.000	$ 309.400

ÍTEM	SEDE	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SERVICIOS	VALOR TOTAL
		Plagas (MIP)					
28	Archivo Julio Sanín Cano	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 200.000	$ 200.000	$ 238.000
29	Archivo Casa Provincial	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 940.000	$ 940.000	$ 1.118.600
30	Central Mayorista de Rionegro	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 440.000	$ 440.000	$ 523.600
31	Plaza de Mercado Antonio María Carmona Tejada	Manejo Integral de Plagas (MIP)	1	19%	$ 940.000	$ 940.000	$ 1.118.600
TOTALES:					**$ 12.690.000**	**$ 14.560.000**	**$ 17.326.400**

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

El contrato cuenta a la fecha con un porcentaje de ejecución del 99.29% relacionado al objeto de este.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El pago se realizará acorde al número de actividades de fumigación con base en las sedes de la administración municipal de Rionegro (Antioquia), previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente y la aprobación del supervisor del contrato.

El Municipio de Rionegro, pagará al contratista el valor de los servicios prestados verificados y aprobados por la supervisión por valor de $ 17.326.400 (DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L)

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENT A DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE716	X				2021-03034 del 30-08-2021	$12.461.085	N/A	$ 17.538.915
2	FE986				X	En Proceso	$17.326.400	N/A	$212.515

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

El espacio denominado vacío del patio entre el Palacio Municipal y el edificio Ricardo Rendón Bravo en el estudio previo y minuta del contrato por un valor de 2.522.800 no se ejecutó, al igual que los espacios punto vive digital el Porvenir y punto vive digital Vereda la Playa tampoco se ejecutaron, pero esos recursos se reasignaron a la fumigación y refuerzo en otros lugares incluidos en el contrato.

Como el contrato es tipo bolsa, se permite realizar este tipo de acciones.

6. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Se adjunta factura Nro. FE986, informe de actividades ejecutadas, planilla de pagos de seguridad social, certificación de pago de aportes al sistema de seguridad y parafiscales, copia de documento de identidad de contador, tarjeta profesional de contador, certificado de la junta central de contadores y certificado bancario de cuenta.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, se firma la presente acta: 10 DIC 2021

BEATRIZ EUGENIA RENDÓN ZAPATA
Subsecretaria de Gestión Humana
Supervisor

Proyectó: Judiana Marcela Soto Sepúlveda / Profesional Universitario G1
Revisó José David Villada / Abogado de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Aprobó: Beatriz Rendón Zapata / Subsecretaria de Talento Humano